

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34281** *CONSTRUCCIONES MURIMAB, S.L.*

Edicto.

D. Juan Ignacio Gomez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2366/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rafael Baena Barrionuevo, se ha dictado auto en fecha 19.11.2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones Murimab, S.L., por importe de 8.284,73 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 19 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090085583-1